

razon qual teniendo presente los Instrumentos  
que esta parte cita Informe lo que se le ofrezca  
y fho se traiga para su Resolucion asi lo acordaron  
la Real Doy fee =

Mandado  
de

Por cumplimiento del mandado de V. S. habiendo  
hecho exhibicion por D. Miguel Vezon de los titulos  
pertenezca como son entre otros los autos de In-  
ventario y particion de los bienes de su Padre y por  
ellos se demuestra en la segunda parte del folio  
te y siete por solar en el solar de D. S. D. D. D.  
Con las arequias de terriza y albarete la casa al  
el casil y los dos puentes de las dos arequias que en  
parte de su suelo esta el meson. y otra escriptura  
otorgada en el año de mil setecientos quarenta y  
ocho por ante Don Antonio Moreno Beravente  
de la venta de Don solar que antes era solaz de  
cha por Cathalina Mellado Viuda de Juan Juan  
do y Maria Martinez muger de Juan Pineda  
señor de Don Juan Antonio Garcia vezon Padre  
de D. Miguel Cuñó sitio esta inmediato al pueblo  
de los Carras que todo linda con el barral mayor  
terriza y la arequia del molino casa meson y casa  
que va al Rio. Vistos y reflexionados así como  
demoran fundaciones e vínculos que sobre los expresados  
solar es así indubitablemente se evidencia  
propio de D. Miguel el terreno que haze un  
conjunto a otro ~~meson~~: por que siendo linderos de  
otras dos arequias y estar aquel fabricado en parte  
solar de enfrente segun se denuncia de otros autos no  
ne duda su pertenencia como tambien por la m...